

RESOLUCION N° N° 447 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

04 FEB. 2016

VISTOS: Ingreso N° 22410 de fecha 03 de febrero del 2016; Resolución N° 370 de Fecha 02 de febrero del 2016; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 370 de fecha 02 de febrero del 2016, mediante la cual autoriza permiso definitivo, a nombre de **HOME TEXTILES GROUP LIMITADA.**, RUT: 96.983.930-K, en la dirección **ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 114, CASILLA N° 101**, en atención de error en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

DIRECCION : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 114, CASILLA N° 101

DEBE DECIR:

DIRECCION : DARDIGNAC N° 141, CASILLA N° 101

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVASE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
03/02/2016